

## CLÍNICA INTEGRAL DE NIÑOS

El presente instructivo tiene como finalidad orientar al estudiante sobre el Funcionamiento de las Salas Clínicas de atención Integral para niños, así como también informar sobre los objetivos clínicos que debe realizar para lograr el aprendizaje necesario.

Las actividades clínicas están conformadas por seis cursos ó niveles, cada uno de los cuales tienen una duración aproximada de trece semanas. Durante cada lapso asisten dos grupos de estudiantes (1 y 2), los cuales realizan su preparación profesional en un número determinado de turnos o guardias consecutivas (5 ó 6), de acuerdo con el calendario vigente.

**OBJETIVOS GENERALES:** La clínica integral para niños pretende lograr en los estudiantes las siguientes conductas:

- Aplicar técnicas de adaptación a la consulta.
- Prevenir, diagnosticar y tratar las afecciones buco-dentales del paciente infantil en una forma integral y desde un punto de vista bio-psico-social.
- Demostrar una conducta que facilite las buenas relaciones interpersonales con profesores, pacientes y representantes, auxiliares y compañeros de estudio.
- Demostrar sensibilidad hacia los niños y adolescentes que asisten al servicio de odontología infantil con alteraciones buco-dentales.

### CLÍNICA INTEGRAL DE NIÑOS I

#### OBJETIVOS:

- Elaborar la historia clínica a través de un adecuado interrogatorio y exámenes clínicos pertinentes de manera de llegar a un correcto diagnóstico y planificación del tratamiento.
- Entrena a su paciente y su representante en el empleo de técnicas y cuidados específicos para la salud bucal.
- Realizar cavidades de operatoria dental en dientes temporales y permanentes jóvenes obturándolos con amalgamas, resina o vidrio-ionomérico.
- Aplica medidas preventivas específicas contra la caries dental.

#### ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Elaborar la historia clínica
- Detectar y controlar la placa dental
- Realizar profilaxis
- Entrenar al niño y a su representante sobre técnicas de cepillado dental y uso del hilo dental

- Explorar hábitos alimenticios del niño y dar las recomendaciones dietéticas
- Realizar tartrectomía y pulido dental
- Preparar y obturar cavidades con amalgama, resina ó vidrio ionomérico (por lo menos dos cavidades)
- Aplicar sellantes de fosas y fisuras
- Aplicar flúor

## **CLÍNICA INTEGRAL DE NIÑOS II**

**OBJETIVOS:** Se continúan los objetivos de la Clínica I

**ACTIVIDADES:** Se continúan las actividades del la Clínica I, aumentado el número de ejercicios.

## **CLÍNICA INTEGRAL DE NIÑOS III**

**OBJETIVOS:**

- Se continúan los objetivos de la Clínica I y II y además:
- Realizar exodoncias de dientes de dientes temporales y permanentes jóvenes utilizando técnicas adecuadas.

**ACTIVIDADES:**

- Se continúan las actividades del la Clínica I y II, y además deberá realizar algunas de las siguientes:
  - Cavidades y/o coronas de acero o resinas
  - Reconstrucciones de fracturas y resolución de traumatismos
  - Exodoncias y/u ojales quirúrgicos.

## **CLÍNICA INTEGRAL DE NIÑOS IV**

**OBJETIVOS:** Se continúan los objetivos de los cursos anteriores hasta terminar el 50% de los exigidos en los niveles

**ACTIVIDADES:** Se continúan las actividades de los cursos anteriores

## CLÍNICA INTEGRAL DE NIÑOS V

### OBJETIVOS:

- Cumplir los objetivos de restauradora de la Clínica III
- Realizar tratamientos endodónticos en dientes temporales y/o permanentes jóvenes
- Realizar tratamientos de ortodoncia preventiva y/o interpectiva

### ACTIVIDADES:

- Se continúan las actividades de restauradora de la Clínica III y deberá realizar algunas de las siguientes:
    - Pulpotomías
    - Curas en formocresol
    - Tratamientos de conducto radicular en dientes anteriores
    - Tratamientos de conducto radicales en dientes anteriores
    - Mantenedores y reguladores de espacio
    - Expansores. Análisis de dentición mix.
    - Aparatos para hábitos
    - Otros aparatos de movimiento menor
- } con sus informes respectivos

## CLÍNICA INTEGRAL DE NIÑOS IV

### OBJETIVOS:

- Se continúan los objetivos de los cursos anteriores hasta terminar el 100% de lo exigido

### ACTIVIDADES:

- Se continúan las actividades de los cursos anteriores

### EVALUACION Y PROMCION

#### EVALUACION:

- Cada alumno tiene asignada una hoja computarizada donde se registra diariamente la asistencia, las actividades realizadas y la evaluación correspondiente para cada trimestre
- Los ejercicios clínicos realizados, serán aprobados con una calificación mínima de diez puntos, en la escala del 0 al 20; según lo pautado en la Ley de Universidades.

- Cada actividad realizada debe ser registrada en la historia clínica del paciente, así como las inasistencias del paciente a la consulta.
- El estudiante que no cumpla con las citas pautadas con el paciente obtiene la calificación mínima de la escala del 0 al 20.
- La nota o calificación definitiva de cada curso clínico se obtendrá como promedio de las calificaciones correspondientes a las tareas que conforman el curso
- Las tareas clínicas son acumulativas y tendrán validez para la conformación del promedio definitivo, en caso de aprobación del curso.

#### **PROMOCIÓN:**

- Al finalizar las guardias clínicas asignadas en cada nivel, el alumno debe realizar **OBLIGATORIAMENTE** la auditoria respectiva. De no hacerla la realizará el profesor en su ausencia resultando **REPROBADO** y perdiendo el turno clínico asignado, debiendo el alumno tomar de nuevo turno en la oportunidad que fije la Cátedra.
- Para ser promovido de nivel el alumno debe:
  - a. Cumplir los objetivos establecidos en el nivel que cursa, o haber realizado objetivos de otros niveles
  - b. Cumplir la asistencia establecida, con el 25% de inasistencia (justificadas ó no) se pierde el nivel clínico que cursa
  - c. Obtener un promedio de calificaciones no menor de 10 puntos
- El tutor realizará la convalidación de las tareas correspondientes a niveles superiores que realice el alumno, aún cuando no haya completado las del nivel que cursa, tomando en cuenta las prelacións teóricas.
- Cuando a juicio del profesor exista deficiencia en algún área de aprendizaje, podrá asignarse algún trabajo especial (teórico ó práctico), que permita nivelar la deficiencia existente.
- La promoción final se realizará una vez cumplido el número de horas/créditos exigidos para la materia en el pensum de estudios y haber cubierto el 100% de los ejercicios clínicos mínimos pautados por la cátedra. Se otorgará la solvencia respectiva que acredite el haber culminado los niveles de clínica integral para niños. **DICHA SOLVENCIA SERA EXIGIDA POR LA COORDINACION DE CLINICAS PARA OPTAR A LAS PASANTIAS EXTRAMURALES.**

## REPETICION

- Los alumnos que hayan aprobado como mínimo la mitad de la totalidad de las tareas del curso clínico correspondiente, adquieren la categoría de **INCOMPLETO** y continúan en el mismo curso. Los alumnos que no hayan completado ni siquiera la mitad de los ejercicios adquirirán la categoría de **REPORBADOS**. La nota de estos alumnos será el promedio de las notas obtenidas dividido entre el número total de ejercicios clínicos que debieron ser completados en el curso.
- Los alumnos bajo la categoría de **INCOMPLETO** que no concluyan las tareas pendientes en el curso siguiente, adquirirán categoría de **REPROBADOS**.
- Situaciones especiales y no contempladas en este reglamento serán analizadas en reuniones de Cátedra, para su solución.